

Documento sobre la Posición Administrativa ante Prácticas Extremas para Controlar el Comportamiento

Familias de Massachusetts Organizadas para el Cambio (MFOFC, por sus siglas en inglés) condena que se castigue y se utilice la violencia contra las personas incapacitadas. Les hacemos un llamado a las agencias estatales para que investiguen lo que se ha convertido en una práctica corriente "profesional" de maltrato contra las personas incapacitadas.

Estas técnicas punitivas extremas, tanto físicas como psicológicas, son ilegales cuando se infligen contra personas y/o animales que no son incapacitados. Sin embargo, cuando se usan contra personas incapacitadas, se les llama "tratamiento" o "terapia extrema".

La "terapia extrema" es una respuesta vergonzosa a los desafíos que presentan los comportamientos severos, y **nunca** se ha probado científicamente que sea una estrategia efectiva y permanente para controlar el comportamiento. Se utiliza para suprimir los síntomas en vez de tratar la causa primordial del comportamiento indeseado.

El uso de la "terapia extrema" afecta psicológicamente a las personas que administran el procedimiento, así como a aquellos que observan este "tratamiento". El hecho de que los profesionales, paraprofesionales, personal y los cuidadores de personas incapacitadas observen pasivamente estas prácticas puede fomentar la aceptación de estas medidas punitivas. Estos observadores pasivos corren el riesgo de llegar a pensar en la "terapia extrema" como una práctica correctiva útil y legítima para tratar varios comportamientos desafiantes que encuentran en su trabajo.

Cuando los individuos con incapacidades -que se encuentran en los alrededores- observan pasivamente la "terapia extrema" o técnicas de castigo contra otras personas incapacitadas, se crea en ellos el concepto equivocado de que el castigo es aceptable. Es lógico que teman que los cuidadores o el personal utilicen este tipo de práctica contra ellos también. El pavor o miedo al uso de dicha práctica y la pérdida de confianza en el personal puede ser devastador. La impotencia del individuo en tales situaciones pone en riesgo su derecho a un sentido de seguridad y bienestar, reemplazándolo con un sentido de desamparo y/o desesperación.

El "MFOFC" cree que el uso de la "terapia extrema" y las técnicas de comportamiento punitivas deben ser descontinuadas inmediatamente y declaradas ilegales en Massachusetts.

Adoptado por unanimidad por la Junta Directiva del "MFOFC" el 29 de agosto de 2007.

